

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3897 *HUERCASA 5A GAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COCINA DE IDEAS EN LA NATURALEZA, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con la normativa aplicable en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Accionistas de "Huercasa 5A Gama,S.A." (la "Sociedad Absorbente"), celebrada con carácter universal el día 25 de junio de 2026, acordó por unanimidad la fusión por absorción de "Cocina de Ideas en la Naturaleza, S.L.U" ("la Sociedad Absorbida"), sociedad íntegramente participada por la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto Común de Fusión formulado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes y aprobado por la Junta General de la sociedad absorbente.

La fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, de la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella, así como la disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida.

La operación se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53 del Real Decreto-ley 5/2023, no habiendo sido necesaria la aprobación de la fusión por la Junta General de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente que los acreedores cuyos créditos hubieran nacido con anterioridad a la publicación del presente anuncio podrán ejercitar los derechos de protección previstos en los artículos 13 y 14 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en los términos y dentro de los plazos legalmente establecidos.

Sanchonúño, 26 de junio de 2026.- Consejero delegado de "Huercasa 5A Gama, S.A.", Félix Moracho Fuertes.

ID: A260029494-1